

MEMORÁNDUM D.S.C. N° 90/2019

A : RUBÉN VERDUGO CASTILLO
JEFE DE LA DIVISION DE FISCALIZACIÓN

DE : LESLIE CANNONI MANDUJANO
JEFA DE LA DIVISION DE SANCIÓN Y CUMPLIMIENTO (S)

MAT. : Remite informe ingresado a la Superintendencia del Medio Ambiente que indica

FECHA : 21 de marzo de 2019

Con fecha 26 de octubre de 2018, se ha ingresado a la Superintendencia del Medio Ambiente un escrito de Descargos de Empresa de Transportes Rurales SpA, asociados al procedimiento sancionatorio Rol D-057-2018 por eventuales incumplimientos a la norma de Emisión de Ruidos contenida en el D.S. 38, del 11 de noviembre de 2011, del Ministerio del Medio Ambiente, a la cual se ha acompañado un informe de medición y evaluación de los ruidos generados.

Dicho informe corresponde al informe acústico N° 079212018 de fecha 11 de diciembre de 2018 efectuado por Acutec, en la casa N°52 ubicada en el pasaje uno de la Villa Ferrocarril, Comuna de Chillán.

Mediante el presente memorándum, se remite a la División de Fiscalización el informe indicado, con el objeto de que analice y valide la información referida.

Le saluda atentamente,


Leslie Cannoni Mandujano
Jefa de la División de Sanción y Cumplimiento (S)
Superintendencia del Medio Ambiente


JG/PZR
C.C.:

- División de Sanción y Cumplimiento